



**Resolución Administrativa
N° 072-2018 ANA-AAA.M-ALA.C**

ACREDITACIÓN DE DISPONIBILIDAD HÍDRICA SUPERFICIAL
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Cajamarca, 17 de agosto de 2018

CUT	109301-2018	Fecha Solicitud	21/06/2018
Solicitante	JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIO Y SANEAMIENTO-JASS-HUALTIPAMPA BAJA		

De conformidad con el Informe Técnico N°028-2018 ANA-AAA.M-ALA.C/OGVP y de lo establecido en el artículo 2° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 109301-2018

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Denegar la Acreditación de Disponibilidad Hídrica, del procedimiento administrativo signado con CUT 109301-2018, seguido por JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIO Y SANEAMIENTO-JASS-HUALTIPAMPA BAJA , para el desarrollo del proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE 16 CENTROS POBLADOS DE LA ZONA NOR OESTE DE CAJAMARCA, PROVINCIA DE CAJAMARCA, REGIÓN DE CAJAMARCA., conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua	Manantial CINCE 4					
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	ZONA:17 / Este: 774329.0000 / Norte: 9222617.0000 Altitud: 3636.6200 (msnm)					
Localización de la Captación (margen)	No definido.					
Acreditación para Proyecto (m³)						
Ene :0.000	Feb :0.000	Mar :0.000	Abr :0.000	May :0.000	Jun :0.000	Jul :0.000
Ago :0.000	Set :0.000	Oct :0.000	Nov :0.000	Dic :0.000	Total :0.000	



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA VI MARAÑÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL AGUA CAJAMARCA
José Mario Bazán Aliaga
Ing. José Mario Bazán Aliaga
ADMINISTRADOR LOCAL AGUA CAJAMARCA